

PROGRAMA DE ASIGNATURA		
1. Nombre de la Actividad Curricular Histología		
2. Nombre de la Actividad Curricular en Inglés Histology		
3. Nombre Completo del Docente(s) Responsable(s) María Viviana Toro Ibacache		
4. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla Instituto de Investigación en Ciencias Odontológicas, Facultad de Odontología Universidad de Chile		
5. Semestre/Año Académico en que se dicta Sexto semestre carrera de Antropología, mención Física.		
6. Ámbito Formación Teórico-Metodológica		
7. Horas de trabajo	Horas semanales de trabajo presencial	Horas semanales de trabajo no presencial
8. Tipo de créditos SCT	3 horas semanales	4,5 horas semanales
9. Número de Créditos SCT – Chile 5 créditos		
10. Requisitos	Osteología humana; Anatomía	
11. Propósito general del curso	La asignatura tiene como propósito general entregar una visión microscópica de los órganos y sistemas humanos en el contexto de la disciplina antropológica para su posterior uso como una herramienta en el desarrollo del quehacer profesional.	

12. Competencias	A1: Problematicar los diversos desarrollos históricos de la disciplina y de los marcos teóricos-metodológicos desde los que se ejerce el quehacer profesional. A2: Integrar los marcos teóricos-metodológicos en el ejercicio de la profesión y el desarrollo disciplinario. B1: Valorar críticamente la diversidad cultural y comprender los procesos culturales como fenómenos dinámicos para integrarlos en el quehacer profesional. C3: Valorar críticamente su labor profesional respetando los compromisos éticos y asumiendo la importancia del rol social y político del conocimiento.
13. Subcompetencias	A1.2: Problematicar las formas en que la antropología ha abordado los fenómenos relativos a la cultura y su diversidad, integrando variables sociales, materiales y biológicas. A1.3: Reconocer el papel del antropólogo en la generación de conocimiento, tomando en cuenta las consideraciones epistemológicas de su trabajo profesional, de la antropología y de las ciencias en general. AF1.1: Conocer e integrar el marco de teorías que sustentan la Antropología Física, explicando la relación entre la biología y lo sociocultural. A2.1: Aplicar el desarrollo teórico actualizado de la disciplina en la actividad profesional y de investigación. A2.2: Producir, sistematizar, analizar e interpretar datos cuantitativos y cualitativos integrándolos a la investigación antropológica. A2.3: Integrar aproximaciones teóricas y metodológicas académicas y no académicas para abordar fenómenos antropológicos, que permita hacerse cargo de las características diferentes de sus objetos de estudio desde fuentes y enfoques también diversos. AF2.1: Comprender y aplicar teorías y conceptos de la antropología física en la investigación sobre bioarqueología, antropología de la salud y antropología forense. AF2.2: Conocer y aplicar teorías y conceptos de la antropología física para el ejercicio de la profesión en las áreas de bioarqueología, antropología de la salud y antropología forense incidiendo en ámbitos públicos y privados.

	AF2.3: Contribuir en la generación, desarrollo e implementación de políticas, programas y proyectos en instituciones y organizaciones, con énfasis en lo bioantropológico. BF1.1: Contribuir a la valorización de la variabilidad humana en función de la relación entre factores biológicos y socioculturales que la conforman. C3.1: Realizar una labor profesional fundada en un compromiso ético y social, problematizando la relación entre la diversidad sociocultural, los marcos legales y los Derechos Humanos. CF3.1: Problematicar el quehacer del/de la antropólogo/a físico/a en el marco de su compromiso con la difusión del conocimiento, la valoración del patrimonio bioantropológico y la defensa de los D.D.H.H.
14. Resultados de Aprendizaje - Reconoce el origen embriológico y la estructura microscópica de órganos y sistemas en el contexto de la disciplina antropológica, por medio de actividades de carácter expositivo/participativo, para el estudio de la biología humana en el quehacer antropológico. - Asocia la estructura microscópica de un órgano con la función del sistema al que pertenece, por medio de actividades de carácter expositivo/participativo, para el estudio de los procesos fisiológicos del organismo humano. - Conoce técnicas de estudio de los tejidos humanos, por medio de actividades de carácter expositivo/participativo, para aplicarlas en el estudio de la biología humana en el quehacer antropológico.	
11. Saberes / contenidos Unidad 1. Introducción a la Histología y técnicas histológicas - Histología como disciplina - Técnicas histológicas - Microscopía óptica y electrónica - Técnicas imagenológicas y su uso en histología aplicado a la bioantropología Unidad 2. Tejidos fundamentales - Embriología y desarrollo intrauterino del ser humano - Tejido epitelial y glandular - Tejido conectivo no especializado y especializado - Tejido nervioso - Tejido muscular Unidad 3. Órganos y sistemas - Sistema digestivo - Tegumento - Sistema respiratorio/ventilatorio - Sistema urinario - Órganos reproductivos y sexuales	

16. Metodología

Sesiones teóricas: Clases expositivas con apoyo visual de los contenidos. Salvo los casos indicados en el calendario, estas actividades son de tipo presencial, en el lugar señalado en el calendario de clases. Se entregarán algunas cápsulas de video con contenido teórico que complementarán el contenido visto en clases.

Sesiones prácticas: Visualización de cortes histológicos mediante microscopía óptica y mediante sistemas de microscopía virtual, con apoyo de una guía de trabajo; desarrollo de diapositivas con imágenes. Salvo los casos indicados en el calendario, estas actividades son de tipo presencial. Estas actividades son de carácter obligatorio, y la inasistencia debe ser justificada según el reglamento de la carrera. No se aceptan justificaciones directamente al equipo docente. Se requiere uso de delantal de laboratorio; quien no lo porte, no podrá participar de la actividad, quedando ausente de la misma. Asimismo, un atraso de más de 15 minutos implicará ausencia, la que debe ser justificada por la vía señalada previamente.

Observaciones:

- Estudiantes con problemas de visión, audición, o movilidad, o situaciones de cambio de nombre registral o género, u otra situación permanente que pudiera afectar su participación o correcta identificación en las actividades, deben dar aviso a la Profesora Encargada antes de comenzar el curso.

- Toda información relativa a funcionamiento del curso que no esté reflejada en este programa y en el calendario, debe consultarse (o bien se responderá) de manera abierta a través de UCursos.

13. Evaluación

- Controles formativos. Se realizará controles formativos posterior a cada sesión de clases (antes de las sesiones prácticas correspondientes). El objetivo de estos controles es entregar al estudiantado la posibilidad de autoevaluarse y detectar sus debilidades para orientar el estudio durante el paso práctico. Se da cuatro días hábiles para rendirlo y son de carácter obligatorio. Quien no lo rinda, debe justificar según el reglamento de la carrera.

- Trabajo en base a resolución de problemas: Se realizará un trabajo grupal en el que las y los estudiantes deberán desarrollar una guía de trabajo para entregar respuesta a una pregunta de interés antropológico desde el estudio histológico, el que luego deberá ser presentado al grupo. La nota valdrá un 20% de la nota de presentación a examen.

- Pruebas teórico-prácticas: Se realizarán tres pruebas acumulativas que evalúan el conocimiento de las unidades respectivas, incorporando los contenidos de las unidades previas. Sus notas valdrán un 20%, 30% y 30% (respectivamente) de la nota de presentación a examen.

- Examen: Puede ser oral o escrito, abarcando todos los contenidos del curso.

- Nota final: Nota de presentación a examen (60%) + nota del examen (40%)

Observaciones:

- Para la evaluación de controles, pruebas y trabajos se tomará en cuenta aspectos como la ortografía, gramática y claridad en la redacción.

- El rendimiento de todas las evaluaciones (incluidos los controles formativos) es obligatorio, de manera de que quienes no las rindan, deberán presentar justificativo médico o del tipo que corresponda a Secretaría.

- Estudiantes con adecuaciones curriculares deberán comunicar al principio del curso, a la Profesora Encargada, el tipo de adecuación necesaria en cada caso.
- Las fuentes de información basadas en inteligencia artificial, sitios de interés general en internet o similar no serán consideradas como fuente de información válida, salvo que estos citen fuentes de la literatura científica, de manera comprobada.

18. Requisitos de aprobación

- Nota mínima de aprobación: 4,0
- 100% de cumplimiento en rendición de evaluaciones y asistencia a trabajos prácticos y seminario. La no asistencia debe ser justificada de acuerdo al reglamento de la carrera.

19. Palabras Clave

Histología – Embriología – Microscopía - Imagenología

20. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

Gartner, L.; Hiatt, J. (2017). Texto y atlas de Histología. Ed. 4ª. Editorial Elsevier. Disponible en Biblioteca Digital.

Sadler, T. W. (2016). Langman - Embriología médica con orientación clínica. Ed.13ª. Editorial Médica Panamericana. Disponible en Biblioteca Digital.

Manual de Laboratorio de Histología de la Universidad de Michigan. Disponible en UCursos.

21. Bibliografía Complementaria

Cuando sea necesario, se entregarán textos digitales de temáticas específicas.

22. Recursos Web

Placas histológicas de Duke University Medical School:

<https://histology.oit.duke.edu/>

Material de la Unidad de Morfohistología de la Universidad Viña del Mar:

<https://morfohistologia.uvm.cl/>

Resolución de dudas a través de Foro del curso en UCursos.